
ESPACIO PARA LA REFLEXIÓN

HACIA UN NUEVO MODO DE PRODUCIR EL CONOCIMIENTO CICLO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS CORPISTAS

Bogotá, 16 de septiembre de 2013

A NEW WAY TO PRODUCE KNOWLEDGE

*Martha Vergara Fregoso

Adaptación y resumen
María Antonina Román Ochoa

Recibido Marzo 19-2014. Aceptado Mayo 20-2014

RESUMEN

La Doctora Martha Vergara Fregoso¹ inicia la conferencia “HACIA UN NUEVO MODO DE PRODUCIR EL CONOCIMIENTO”, planteando unos interrogantes al público, con el fin de promover la reflexión con respecto a su concepción de la educación, de la investigación, de la investigación educativa, de la motivación e importancia de la investigación, entre otros. Posteriormente, hace una rápida revisión de la investigación educativa en América Latina y cómo estos temas están siendo aplicados en los diferentes países. Con base en las anteriores reflexiones, la Doctora Vergara introduce al auditorio en el “Nuevo modo de producir el conocimiento”, de acuerdo con los planteamientos de Michael Gibbons (Gibbons, Limoges, Nowotny, Schwartzman, Scott, y Throw, 1997), finalizando con una serie de reflexiones relacionadas con la producción del conocimiento desde las Universidades y las condiciones Institucionales para el adecuado desarrollo de la investigación desde las mismas.

En el transcurso de la conferencia, la Doctora Vergara Fregoso refuerza varios aspectos, entre ellos, el hecho de que resulta imposible desligar la docencia de la investigación, cómo los resultados de la investigación deben contribuir a mejorar la calidad de la educación y la importancia de que la investigación Universitaria sea coherente con la Misión y Visión de la Institución Educativa. **REC 2014:20: 56-63**

PALABRAS CLAVE

Producción del Conocimiento, Investigación, Investigación

SUMMARY

Dr. Martha Fregoso Vergara begins the conference “A NEW WAY TO PRODUCE KNOWLEDGE”, raising questions to the audience, in order to promote reflection regarding their concept of education, research, educational research, motivation and importance of research, among others. Then, does a quick review of educational research in Latin America and how these issues are being applied in different countries. Based on the above considerations, Dr. Vergara introduces the audience to the “The New Production of Knowledge”, according to Michael Gibbons (Gibbons, Limoges, Nowotny, Schwartzman, Scott, and Throw, 1997), ending with a series of reflections related to the production of knowledge in universities and institutional conditions for the proper research.

During the conference, Dr. Vergara Fregoso reinforces several aspects, including the fact that it is impossible to separate teaching and research, how research results should help to improve the quality of education and the importance of coherence between University research and its Mission and Vision.

KEY WORDS

Production of Knowledge, Research, Educational Research, Educational Policy.

* Doctora en Educación de la Universidad La Salle de Guadalajara y Posdoctorado en Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales y Artes. Ha laborado como profesora en diversos niveles educativos y actualmente se desempeña como catedrática en maestría y doctorado, en varios programas de posgrado en educación en diferentes instituciones de México y en el extranjero. Sus líneas de investigación son: Cultura y Educación, interculturalidad y Diversidad Cultural. Miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa y del Sistema Nacional de Investigadores.

² Este documento ha sido realizado con base en las notas tomadas durante la conferencia. Los planteamientos corresponden a lo expresado por la Doctora Martha Vergara, adaptados y resumidos por María Antonina Román O, enfermera de la Universidad del Norte. Especialista en Salud Ocupacional de la Universidad del Norte. Magister en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas de la Universidad de La Sabana. Candidata a Doctora en Educación.

DESARROLLO

En torno a la presentación de la propuesta de modificación al Estatuto Docente hecha por la Vicerrectoría Académica de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas (FUJNC), y con el ánimo de contribuir al análisis de dicha propuesta, puede resultar apropiado retomar los planteamientos de la Doctora Vergara en la conferencia organizada por la Rectoría, la Vicerrectoría Académica y el Centro de Educación Permanente y Continuada de esta Institución Universitaria².

La Doctora Vergara inició su presentación compartiendo con el auditorio lo que, en su concepto, es el reto de la Educación:

La formación de personas que buscan el bien propio y el de los demás. Es decir, dueñas de sí mismas, con capacidad para conocer, comprender, enriquecer y transformar el mundo con su aporte inteligente, sensible y creativo en cooperación con los demás, durante toda su vida. (Vergara, 2013). El reto del Profesor es estimular al estudiante para que desde las etapas tempranas de su formación quiera investigar: que desarrolle habilidades para obtener, utilizar y aplicar el conocimiento. Esto cambia un poco la visión de lo que es educar. No se trata de que el profesor entregue todo a los estudiantes, se trata de lograr que ellos quieran buscar y utilizar el conocimiento.

Si bien esos son los retos de la Educación y del Docente, no se puede desconocer que hay dificultades en la enseñanza. Una de ellas es la ausencia de formación pedagógica de los profesores, quienes, en muchos casos, tienen la formación disciplinar, pero no tienen la formación pedagógica, lo cual ha llevado a que frecuentemente se repliquen modelos exitosos de otros profesores en contextos diferentes a los nuestros, sin un adecuado reconocimiento de nuestra realidad y sin una apropiada planeación por parte de la Escuela.

La investigación se debe estimular desde el preescolar. Debe ser parte integral de los procesos enseñanza – aprendizaje. Los Docentes debemos ser integrales, debemos ser **profesores**

investigadores, no somos lo uno o lo otro, debemos procurar ser las dos cosas. No se puede separar la investigación de la educación. Hay que vincular la docencia con la producción investigativa.

¿La Investigación se enseña?

Se enseña el proceso investigativo. Así como el maestro aprende a ser maestro en el aula, la investigación se aprende investigando. Las habilidades para investigar, sí se enseñan. Pero la inquietud por buscar, no se enseña, se desarrolla. De acuerdo con lo anterior, para la Doctora Vergara, lo que se enseña es la metodología de la investigación, pero no la inquietud de búsqueda. Esta se siembra, no se enseña. Se desarrolla.

Investigación Educativa

Su intención es lograr **procesos educativos** cada vez de mayor calidad y más pertinentes a **contextos de aplicación** específicos, que **aporten al entendimiento y mejora de la educación en el mundo**.

Lo fundamental es la **EDUCACION** en sí y, la mediación para desentrañarla e innovarla, es la **INVESTIGACION**. (Vergara, 2013).

Es decir que como resultado de la investigación educativa se esperan cambios que respondan a las necesidades contextuales y no a las necesidades personales. El Profesor debe recordar que forma parte de una Institución Educativa y que, por tanto, la investigación que realice debe responder también a las necesidades de su Institución y estar enmarcada dentro del PEI.

La Doctora Vergara (2013) se plantea las siguientes preguntas: “¿Quiénes realizan investigación educativa?, ¿Sobre qué temas se investiga?, ¿Cómo circula el conocimiento producido?, ¿Qué vínculo existe entre la producción, circulación y uso del conocimiento en el campo socio educativo?”. Para responder estas preguntas, hizo una revisión de resultados y publicaciones de investigación educativa comparada en Argentina, Perú, Chile, México y Colombia, encontrando, a grandes rasgos, lo siguiente:

En las políticas educativas de estos 5 países se hace muy evidente la importancia que se le da a la investigación en la educación, incluso, se toma como eslogan, pero sólo a veces se lleva a la práctica.

Las Universidades parecieran incorporar a sus prácticas, de manera gradual y progresiva, la necesidad de investigar problemas educativos y socioeducativos emergentes, profundizando su contribución con los procesos de mejora que demanda la educación en cada una de sus escalas y contextos (Vergara, 2013).

Las temáticas que reciben mayor atención son:

- Política y gestión educativa y escolar.
- Diagnóstico y estudio de las características del sistema educativo.
- Sociología de la educación.
- Gestión escolar en contextos adversos.
- Currículum y gestión pedagógica, didáctica general y didácticas especiales.
- Psicología educacional y del aprendizaje.
- Educación a distancia.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Educación Superior.
- Desarrollo profesional docente.
- Historia de la Educación.

En concepto de los profesores asistentes, falta mayor investigación en evaluación, causas de reprobación y repitencia, rendimiento académico, deserción, violencia y vandalismo en las escuelas, calidad educativa, calidad de vida y desarrollo humano, entre otros temas. Puede ser que se esté haciendo investigación con base en los temas que están marcando la tendencia en otros países y posiblemente se estén dejando de lado verdaderas necesidades de nuestros países y, por tanto, las políticas educativas no estén considerando temas que son prioritarios para el futuro de la educación en América Latina.

Y entonces, ¿la investigación educativa está impactando el diseño de las políticas públicas y la toma de decisiones en la escuela y en el aula?. ¿En dónde están nuestras investigaciones y las de nuestros estudiantes?. ¿Estará sucediendo que los generadores de las políticas están generando propuestas y proyectos sin tener en cuenta las múltiples y enriquecedoras investigaciones que existen?. ¿Nuestros hacedores de política pública

tendrán formación en investigación?.

Es evidente que hay un vacío en el uso de los resultados de investigación. No debemos generar conocimiento para dejarlo en un anaquel. Tampoco debemos generar conocimiento que no pueda ser entendido ni utilizado por los demás. Los docentes investigadores tenemos la obligación de acercar los resultados de las investigaciones a los tomadores de decisiones. Tenemos la obligación de generar conocimiento que impacte, que resuelva problemas, que nos de nuevas formas de resolver e intervenir las situaciones problema.

De acuerdo con Reimers y Mc Ginn (2000), en su libro *Diálogo informado: el uso de la investigación para conformar la política educativa*, "Los ejemplos de elecciones de política educativa basadas en investigación educativa son escasos" (p. 36). En el análisis de esta obra, presentado en la Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Brown (2000), expone, con respecto a la generación de las políticas educativas:

La desvinculación entre investigación científica, formulación de políticas y toma de decisiones puede obedecer a un plexo de causas de variada índole, entre otras: la toma de decisiones en materia educativa se da en muchas ocasiones bajo el influjo de presiones meramente políticas (se decide apoyar una línea general de acción simplemente por no dejar en el aire una promesa de campaña hecha, a veces arbitrariamente, a un grupo de electores exigentes); quienes toman las decisiones se ven obligados, muchas veces, a decidir por las limitaciones de tiempo, ya que "los tiempos" burocráticos y estatutarios rígidos "no pueden esperar" a que la investigación educativa arroje resultados objetivos y constatables que permitan dirigir mejor las decisiones asumidas; la toma de decisiones se realiza en ocasiones por presiones sociales, originadas en grupos de interés o en grupos de presión con lo que, en lugar de atender los problemas educativos estructurales, se aplican medidas provisionales de bajo impacto que buscan que las presiones sociales originales se vean neutralizadas en su potencial de riesgo para el sistema educativo; también suelen tomarse decisiones porque un documento normativo ha establecido que hay que decidir sobre algún asunto en particular en algún momento dado, aunque no se tengan elementos de juicio suficientes para decidir, etcétera (p. 141).

Debemos acercar los resultados de las investigaciones no solamente a los generadores de políticas públicas sino también a los tomadores de decisiones en todos los niveles: directores de colegios y universidades, directivos de instituciones educativas, maestros e investigadores. El único fin de la investigación no puede ser cumplir un requisito. Al investigar, debemos tener claro para que va a servir esa investigación, debemos hacer partícipes a otros que no son nuestros homólogos y utilizar un lenguaje claro. Este sería un nuevo modo de hacer investigación.

Muchos estudios internacionales acerca de la situación actual de la investigación reiteran lo expuesto anteriormente (Vergara, 2013):

Reimers y McGinn (2000). Las estrategias, posturas y creencias hasta la fecha no han sido suficientes para la mejora de la educación basada en la investigación.

(Reimers y McGinn, 2000; Palamidessi, 2008; Sañudo y otros, 2009). Baja relevancia de la investigación y su escasa contribución al mejoramiento de las políticas y de las prácticas educativas.

OCDE / CERI. Informa acerca de la relación entre el desarrollo y la investigación en México. Valora la creación, distribución y uso del conocimiento. Muchas veces nos quedamos en la generación del conocimiento, pocas veces llegamos a la difusión, pero muy pocas veces al uso de la investigación.

El informe de la OCDE indica (Vergara, 2013):

- Los responsables de las políticas plantean que es difícil encontrar a buenos investigadores que realicen trabajos de investigación.
- No existen criterios institucionales que orienten los temas de investigación, (inclinación del investigador o de la institución).
- Los tomadores de decisión, no tienen la formación que les permita interpretar informes.
- Los prácticos, no poseen las condiciones laborales ni formación continua para innovar o investigar.
- Los maestros no tienen los medios para seguir formándose, usar y mantenerse actualizados en las investigaciones.

Con respecto a los planteamiento del informe de la OCDE, la Doctora Vergara se plantea los siguientes interrogantes: ¿Las Instituciones Educativas tendrán políticas que orienten la investigación al enriquecimiento y cumplimiento de su misión y visión, que den respuesta a las necesidades de su comunidad académica y que impacten positivamente a la sociedad? ¿Tendrán unas líneas claras de investigación, que sean coherentes con el PEI?. ¿Tendrán los directivos educativos el perfil exigido para poder ocupar esos cargos?.

Con esta sensibilización, da paso a los modos de producción del conocimiento Rasgos característicos de los modos de producción del conocimiento (Gibbons, 1997):

MODO 1	MODO 2
<ul style="list-style-type: none"> • Asume que la investigación educativa siga el curso de su propia dinámica. • Los temas de investigación son decididos por el investigador, lo que garantiza su independencia. • La responsabilidad del uso de resultados no es del investigador, sino del usuario. • Se produce conocimiento claro y bien delimitado. • Se genera y es legitimado por un colectivo perteneciente una disciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Surge de manera emergente, se orienta a la solución de problemas en función de las necesidades. • Se orienta al uso, pertinencia y relevancia de la investigación. • Incrementa la posibilidad de uso en la teoría educativa, la práctica y la toma de decisiones. • Se genera a partir de la oferta y la demanda. • La racionalidad de la investigación es distinta a la tradicional, afecta a lo que se produce, cómo se produce, los estímulos, los mecanismos de control de calidad y sobre todo el uso.

La diferencia entre los dos modos es el USO. Es una manera de empezar a hacer una nueva investigación, en la que se tomen rasgos de uno y otro modo: que sea transdisciplinar, que responda a las necesidades, que se ajuste al contexto, que sea interesante para todos. Con el modo dos se cumplen los tres elementos que se deben lograr al investigar: creación, uso, difusión. Investigadores como Sikes, Nixon y Carr (2003),

Gibbons, Limoges, Nowotny, Schwartzman, Scott, y Trow, (1997), Reimers y McGinn (2000) y Maggi (2003) enfatizan la baja repercusión de la investigación; cuestionan la defensa que esgrimen los investigadores sobre su neutralidad e independencia del contexto y consecuentemente, el manejo de los resultados y su difusión (Vergara, 2013): El nuevo modo implica una transición, ir pasando,

MODO 1	MODO 2
<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento se produce en la universidad y centros de investigación. • Los usuarios tienen poco acceso al conocimiento producido. • La difusión se realiza en medios especializados de la disciplina que son independientes de la demanda para resolver problemas. • La innovación surge a partir de la creatividad individual como fuerza impulsora del desarrollo, la aplicación de las propuestas de innovación depende del usuario. • La difusión y divulgación la realiza un agente intermediario que “traduce” los resultados al usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • La investigación no está institucionalizada. • El conocimiento es producido y diseminado con sentido de cooperación de manera diferenciada. • La distribución directa por la relación los usuarios es intensa y estrecha y son los primeros beneficiados. Los investigadores tienen una relación cercana con los posibles usuarios de la investigación y que puedan aportarle y aprovecharla (Diálogo informado, Reymers, 2000) • La innovación posibilita la solución de problemas por la colaboración entre científicos y las habilidades prácticas y el conocimiento . • La contribución individual tiene sentido en un colectivo y el uso de la innovación depende de su grado de aplicación.

progresivamente, del modo 1 al modo 2. Para ello, Gibbons (1997), ha planteado 8 principios, los cuales se presentan a continuación.

8 principios básicos para la transición entre modo 1 y modo 2 (Gibbons, 1997). Adaptado por la Dra. Martha Vergara Fregoso (2013):

1. INTERDISCIPLINARIEDAD:

- Incorpora al colectivo y a los profesores, investigadores, académicos y expertos de áreas de conocimiento útiles a la investigación, fomentando una visión holística de los objetos de investigación.
- Propicia una disposición a la articulación teórica y metodológica diversa, construida por el colectivo que permita independencia de la significación personal pero que constituya una significación común.

- Propicia la constitución del colectivo como grupo de referencia en sus aportes teóricos a la ciencia de la educación.
- Incorpora al discurso de la investigación el lenguaje y conocimientos del usuario.
- Prioriza el contexto de aplicación antes que la orientación teórica.

2. DISTRIBUCIÓN SOCIAL

- Fomenta el sentido de comunidad de investigación y aprendizaje, acompañado con funciones de organización participativa.
- Establece estrategias para incrementar la interacción en diferentes niveles y participantes que beneficien al colectivo.
- Apoya la producción de conocimiento donde se produzca y el asumir su heterogeneidad.
- Intensifica las relaciones con diferentes usuarios reales y potenciales.

3. CONTROL SOCIAL DE LA CALIDAD

- Constituye de manera colectiva y transdisciplinaria los criterios de calidad, incluir a los diferentes actores participantes e interesados.
- Diversifica los criterios, toma en cuenta los de tipo social, ético, político y, económico.
- Articula en una estructura dinámica que le dé fluidez y temporalidad dependientes del contexto.

4. DENSIDAD CRECIENTE DE COMUNICACIÓN Y CRECIMIENTO HETEROGÉNEO

- Incorpora una estrategia de difusión a lo largo de todo el proceso de investigación, de tipo interdisciplinario.
- Incluye los intereses, lenguaje, conocimiento tácito y contextos de aplicación de los actores involucrados.
- Plantea la comunicación en tres niveles: entre la ciencia y la sociedad, entre investigadores y prácticos, y entre el mundo físico.
- Se dirige prioritariamente a los usuarios e instituciones. ¿A quién le va a servir mi investigación?

5. CONTRIBUCIÓN A LA INNOVACIÓN

- Promueve la creatividad en colaboración.
- Incorpora a las TIC en la producción innovadora.
- Utiliza estructuras ordenadas empíricas para controlar las condiciones de producción para propósitos derivados de los contextos de aplicación.

6. CONTEXTOS DINÁMICOS DE APLICACIÓN

- Presentar proyectos, generar los procesos y producir conocimiento altamente contextualizado.
- Definir la relevancia y la pertinencia a través las condiciones identificadas en el contexto de aplicación.

7. HETEROGENEIDAD Y DIVERSIDAD ORGANIZATIVA

- Descentraliza la investigación, pero donde se produzca debe implicar trabajo en equipo, permanente diálogo y sensibilidad al contexto.
- Fomenta la interacción de los académicos de disciplinas e historias diferentes en forma de redes.

- Organiza la cultura académica en forma de redes y fomenta la comunicación entre éstas.
- Flexibiliza estos modos de organización, temporaliza las relaciones.

8. RESPONSABILIDAD Y REFLEXIVIDAD SOCIAL

- Produce conocimiento complejo que responda de manera exitosa a los contextos de aplicación desde la articulación de perspectivas transdisciplinarias.
- Aumenta la sensibilidad de los investigadores para responder con responsabilidad.
- Incrementa la reflexividad y toma de postura de los colectivos ante las implicaciones éticas de su trabajo.

De acuerdo con Ávalos (2006), citado por Vergara (2013), al hacer referencia al Programa de Agendas de Investigación, se requiere "... pasar de una ciencia que implica un conocimiento fragmentado, parcelado, individualista, disciplinario y lineal a una que suponga **conocimiento participativo, transdisciplinario e integral**; diálogo de saberes, organización colectiva para la ciencia y la tecnología".

Es claro que se requiere con urgencia un nuevo modo de producción del conocimiento y lo que se pretende con esta conferencia, es que el auditorio reflexione acerca de cómo llegar a un nuevo modo de generar conocimiento, esto es, cómo hacer la transición del modo 1 al 2. Es un proceso. Y como todo proceso, toma su tiempo y requiere de ajustes para adaptarnos a los cambios.

Se requiere una nueva racionalidad para hacer investigación:

- Hasta ahora y con ese modo de producir conocimiento, no se ha logrado incidir en la mejora de la educación.
- Frente a la investigación familiar, antigua, tradicional surge una manera diferente de pensar la IE. Afecta lo que produce, cómo lo hace y el contexto en el que se usa.
- Es una manera de producir conocimiento orientada al uso, la pertinencia y relevancia.
- Se requiere promover la cultura de la innovación. Se puede producir conocimiento en función de las necesidades.

Debemos investigar pensando en que la ciencia es

para todos. En este orden de ideas, LA CULTURA CIENTÍFICA “está sustituyendo o reformando a la producción de conocimiento tradicional (modo 1), con diferentes mecanismos para comunicarlo, con actores de diferentes disciplinas y lugares de origen diverso” (Vergara, 2013).

Dentro de la cultura científica, Gibson (1997) hace un énfasis importante en la utilidad de la investigación y en la diseminación del conocimiento educativo.

UTILIDAD Y RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

- La cultura científica alimenta la conciencia social sobre la ciencia, fomentando una comunidad crítica con una percepción favorable a la investigación y a la innovación.
- Reconceptualizar lo que educativamente se define como útil y relevante. (Una investigación es útil si responde a las necesidades del contexto).
- Investigar con un propósito educativo, en diálogo con los educadores sobre qué debe ser educativo en la investigación.

DISEMINACIÓN DEL CONOCIMIENTO EDUCATIVO

- El desarrollo de un país no se concibe, sino es sobre la base de incorporar con rapidez y de forma efectiva los resultados de la actividad de la ciencia a la práctica cotidiana. (Gutiérrez, 2002).
- Para el desarrollo de la cultura científica en educación, la apuesta de Sebastián (2006) está en las actividades de difusión y divulgación asociadas a la alfabetización y al acceso e incorporación del conocimiento educativo generado.

Ideas clave en relación con la diseminación:

La **diseminación** es un proceso clave que sirve de mediación entre el conocimiento científico educativo y sus potenciales usuarios.

Algunas de sus funciones son:

- Reportar los avances de la investigación de frontera,
- Mostrar los avances teóricos o aclarar las teorías y la evolución del lenguaje científico,

- Reseñar y dar sentido al campo de la educación, referir las conexiones con alguna de las teorías predominantes y complementarias,
- Describir y criticar los enfoques de los métodos, los diseños de investigación y las técnicas analíticas en curso,
- Delinear la historia de los objetos de estudio, su desarrollo y las contribuciones

Reflexiones finales:

- La producción de conocimiento desde las Universidades requiere de una **nueva racionalidad** que cree las condiciones que permitan una mayor incidencia en la mejora de la educación.
- ...es legítimo pensar que parte de estos esfuerzos pueden ayudar a actividades de diagnóstico, análisis de alternativas o a la toma de decisiones en el contexto educativo y escolar...
- ...trabajar en el contexto de aplicación aumenta la sensibilidad de los investigadores (docentes y estudiantes). Hace que los actores se vuelvan más reflexivos y se planteen cuestionamientos acerca de las implicancias y consecuencias éticas de su trabajo.

Las condiciones institucionales detonantes para el desarrollo y consolidación de la investigación educativa, son:

- El fortalecimiento del posgrado.
- La conformación de grupos de investigación.
- La conformación de líneas de investigación a través de las cuales se identifican los investigadores consolidados e iniciales.
- Fortalecimiento de la cultura de la investigación y la publicación consistente de los resultados.

“Lo que hoy es utópico, mañana es real. Mundos posibles. La utopía es lo que ha conducido a que seamos posibles”.

Jerome Bruner

BIBLIOGRAFÍA

1. Ávalos, I. (2006), El Programa de Las Agendas. Reflexiones sobre un Ensayo Institucional. En Albornoz y Alfarez (Eds) Redes de Conocimiento. construcción, dinámica y gestión (p. 151). Buenos Aires, Argentina: Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).
2. Brown, J. (2000). Libros - REIMERS, FERNANDO Y NOEL McGINN, Diálogo informado: el uso de la investigación

- para conformar la política educativa, México, Centro de Estudios Educativos-AUSJAL (264 pp). Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México) [en línea] 2000, XXX (2° trimestre): [Fecha de consulta: 9 de octubre de 2013]. Disponible en: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=27030207> ISSN 0185-1284
3. Gibbons, M.; Limoges, C; Nowotny, H.; Schwartzman, S.; Scott, P. y M. Throw (1997). La nueva producción del conocimiento. Barcelona, España: Ediciones Pomares - Corredor S.A.
 4. Gutiérrez, M. (2002). El aprendizaje de la ciencia y de la información científica en la educación superior. Anales de documentación, N. ° 5, 2002. México: Universidad Autónoma Metropolitana (pp. 197-212).
 5. Murray, F. y Raths, J. (1996). Factors in the peer review of reviews. Review of Educational Research. 66(4): USA: Sage 417-421.
 6. Sebastián, J. (2006) La Cooperación Universitaria para el fomento de la cultura científica. Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura, Número 8, abril-junio. OEI, disponible en www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a04.htm.
 7. Vergara, M. (2013). Conferencia "Hacia un Nuevo modo de producir el conocimiento". Fundación Universitaria Juan N. Corpas. Bogotá, Colombia, 16 de septiembre de 2013.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN REVISTA MÉDICA CUARZO REC VOLUMEN 19-2013

Nombre: _____	
Dirección: _____	Ciudad: _____
Especialidad: _____	E-mail: _____
País: _____	

VALOR SUSCRIPCIÓN

Año 2.013 \$50.000 <input type="checkbox"/>
Pago incluido <input type="checkbox"/>

Años 2.013 - 2.014 \$80.000 <input type="checkbox"/>
Pago incluido <input type="checkbox"/>

Autorizo cargar a mi tarjeta de crédito. <input type="checkbox"/>
Tarjeta No. _____
Vencimiento tarjeta _____ No. de cuotas _____
Código de seguridad _____ No. de aprobación _____

Cheque <input type="checkbox"/> No. de Cheque _____
Banco _____
A nombre de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas
Consignación Nacional <input type="checkbox"/>
Banco de Bogotá cuenta de recaudo Empresarial No. 044010908 a favor de: Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Firma

c.c. _____ de _____